



GRUPO PARLAMENTARIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 agosto de 2025

Oficio LXVI/GPPT/30/2025

Asunto: Se inscribe punto de acuerdo

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA**

RE A R D O
08 AGO 2025

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos para que junto con el area de Protección Civil y Emergencia Escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de Valles Centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos en el presente mes y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios SARMEX del SISTEMA DE ALERTAMIENTO SÍSMICO que se encuentran instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita para que en el próximo ciclo escolar 2025-2026 realicen con periodicidad simulacros que fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso como un asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

A T E N T A M E N T E
¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA**

RE A R D O
08 AGO 2025

Secretaría de Servicios Parlamentarios



GRUPO PARLAMENTARIO

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo **Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos para que junto con el area de Protección Civil y Emergencia Escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de Valles Centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos en el presente mes y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios SARMEX del SISTEMA DE ALERTAMIENTO SÍSMICO que se encuentran instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita para que en el próximo ciclo escolar 2025-2026 realicen con periodicidad simulacros que fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.**

CONSIDERACIONES

Miren ustedes, el pasado sábado 2 de agosto, un sismo de 5.7 grados sacudió en dos ocasiones gran parte de la zona centro de nuestro estado. Este sismo tuvo como epicentro la ciudad de Tlacolula de Matamoros. Ustedes ya se imaginarán la magnitud del movimiento y del susto que ello conlleva.



GRUPO PARLAMENTARIO

Afortunadamente no se reportaron la pérdida de vidas humanas; en cambio sí hay afectaciones en edificios y viviendas las cuales, dada su construcción antigua; la humedad por las intensas lluvias y, tal vez una deficiente cimentación resintió en mayor medida la intensidad del temblor.

Por lo que, resulta oportuno y urgente solicitar a Protección Civil y al titular del IEEPO para que, en este mes de agosto, aprovechando las vacaciones de verano y previo al inicio de clases, se den a la tarea de supervisar e inspeccionar a detalle la infraestructura de preescolares, primarias y secundarias para tener un diagnóstico real e inmediato de la infraestructura de los centros escolares y tomar determinaciones con tiempo que prevengan desgracias.

Septiembre de 2025, será para miles de niñas y niños su primera experiencia de vida escolar, por lo que resulta propicio que el IEEPO gire instrucciones a los directivos de preescolares y primarias para calendarizar jornadas de simulacros cuanto antes y no esperarse al día nacional previsto el 19 de septiembre.

No debemos pasar por alto que, el próximo mes “sepTIEMBRE”, en el colectivo de las oaxaqueñas y oaxaqueños ha dejado precedentes.

Aunado a lo anterior, se solicita intensifiquen una cultura de identificación de riesgos y medidas preventivas al interior de los centros necesarias para evitar posibles daños en caso de una contingencia o mitigar sus posibles efectos en



GRUPO PARLAMENTARIO

las escuelas de nivel básico, dirigidos a la población estudiantil y docente ante la presencia de fenómenos naturales.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos para que junto con el área de Protección Civil y Emergencia Escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de Valles Centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos en el presente mes y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios SARMEX del SISTEMA DE ALERTAMIENTO SÍSMICO que se encuentran instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita para que en el próximo ciclo escolar 2025-2026 realicen con periodicidad simulacros que fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.

A T E N T A M E N T E

¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado